

Globethics Repository



Partidos políticos y sindicatos [Political parties and unions]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Noé, Marcela;Díaz, Eugenio
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-15 21:44:02
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221489

Partidos políticos y sindicatos: ¿Competencia o solidaridad?

Eugenio Díaz; Marcela Noé

Eugenio Díaz: Abogado chileno. Investigador del programa laboral del Centro de Estudios Económicos y Sociales de VECTOR, Investigador y Presidente del Directorio del Centro de Estudios y Asesorías Laborales (CETRA-CEAL).

Marcela Noé E.: Socióloga chilena. Investigadora del CETRA-CEAL.

Este trabajo presenta algunos problemas y desafíos que el proceso de democratización plantea al sindicalismo, a los partidos políticos con arraigo en la clase trabajadora y a las formas de relación entre ambos. Las reflexiones se basan en la traumática experiencia de ambos actores, dado el modo de entronización del autoritarismo en la sociedad chilena y la lucha que han librado por la recuperación de la democracia.

Es esta experiencia la que ha puesto al descubierto las debilidades estructurales históricas del movimiento sindical chileno y su fortaleza en cuanto actor político nacional, así como los problemas que derivan del carácter de organizaciones de masas que tuvieron los partidos políticos y que tendrán que reasumir, renovando su forma de hacer política en el proceso de transformación del autoritarismo.

El trabajo postula que tanto la forma de intermediación de la acción política del movimiento sindical asumida por los partidos políticos y su concentración en la esfera estatal, durante el anterior régimen democrático, como la actual intermediación del movimiento social, en especial del sindicalismo, para la subsistencia del quehacer partidario durante el régimen militar, tendrán que transformarse para construir y dar estabilidad a un nuevo orden democrático. El reconocimiento de la naturaleza, los roles y espacios propios de los sindicatos y partidos, son factores constitutivos y constituyentes de una democracia revalorizada y dinámica.

Ciertamente las relaciones entre partidos políticos y sindicatos dependen de las particulares características de cada país. Aun cuando hay rasgos comunes a las diversas naciones latinoamericanas, no cabe duda que hay diferencias significativas que impiden generalizar de modo absoluto.

Por de pronto, los sistemas de relaciones industriales, esto es los mecanismos institucionales destinados a regular los conflictos laborales, no son iguales en todos los

países. Como tampoco lo son en "las formas que se insertan los movimientos obreros en los sistemas políticos nacionales, inserciones que dependen de la naturaleza de los mismos sistemas políticos respectivos y de las características de los partidos que se vincularon al sindicalismo dados los procesos formativos de los movimientos obreros"¹, que es precisamente el tema sobre el que se nos ha pedido reflexionar.

En este sentido, las características específicas de los partidos obreros, sus nexos con los sindicatos y las modalidades de las relaciones entre los movimientos y sus respectivos Estados, dan origen a tipos distintos y, por tanto, requieren de análisis particulares².

Sin embargo, tanto por limitaciones de conocimiento como de espacio, no nos resulta posible efectuar un análisis diferenciado del tema según los distintos países de nuestra América morena. Por ello, tomaremos como base de nuestras reflexiones el caso chileno.

FUERZA Y DEBILIDAD SINDICAL BAJO EL RÉGIMEN AUTORITARIO

La entronización del autoritarismo y la lucha que se ha librado por la recuperación de la democracia, han significado un duro aprendizaje para el sindicalismo y los partidos políticos con arraigo en la clase trabajadora. El "Estado de compromiso" vigente hasta 1973 impuso un tipo de relación en que los partidos políticos jugaban un inevitable rol de mediación. En estas circunstancias, el sindicalismo tenía una necesaria dependencia con respecto a los partidos políticos y, en general, frente a la sociedad política. Se desarrolló, así, un sindicalismo politizado, pero que con todo mantuvo rangos importantes de autonomía.

Desde otro punto de vista, el movimiento sindical chileno que se desarrolló hasta 1973 llegó a ser un actor político nacional cuya importancia ningún gobierno pudo ignorar. Tuvo una significativa capacidad de negociación, de representación y de movilización. Tal vez una de las razones más importantes que explican el poder alcanzado fue la particular armonía que logró, sobre todo en los últimos decenios, entre el principio de unidad en torno a los intereses comunes y la existencia de una diversidad político-ideológica en el seno de la clase trabajadora.

¹J. Samuel Valenzuela: Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico. En *Desarrollo Económico*, vol. 23, No. 91 octubre-diciembre 1983.

²En el artículo antes citado se presenta una tipología de alto interés.

El régimen autoritario interrumpió brusca y brutalmente el proceso democrático en que se daban estas relaciones e impuso por la fuerza un sistema radicalmente distinto. Esta "contrarrevolución burguesa" que puso "un nuevo escenario", ha forzado a todos los actores sociales y políticos a repensarse a sí mismos y a repensar la sociedad en que se insertan de un modo muy radical.

La revalidación de la democracia como régimen político, el reconocimiento de un rol político propio del sindicalismo, la transformación del rol y estructura de los partidos políticos, y el cambio en la naturaleza y tipo de relación entre partido político y sindicato son temas centrales que cruzan, con distintos matices y niveles de urgencia, a todas las tendencias ideológicas y políticas, tanto en sus expresiones sindicales como político-partidarias. Aunque, ciertamente, estos temas afectan con más fuerza a los partidos con mayor arraigo en el mundo popular y, especialmente, en la clase trabajadora.

En particular, el cierre de los mecanismos y espacios institucionales de acción política nacional - rasgo tan definitivo del autoritarismo -, mostró al desnudo la debilidad de su estructura, de su carácter y de sus formas de acción en cuanto movimiento social. Se pusieron de manifiesto debilidades que preexistían, pero que estaban encubiertas por el tipo de régimen existente hasta el 73, de las que mencionamos las más significativas:

- el tamaño reducido de la militancia sindical efectiva
- la fragmentación y competencia política e ideológica entre los dirigentes sindicales
- la atomización de la organización sindical base y su debilidad para defender los intereses económico-sociales de los trabajadores en las relaciones directas con el empresario
- la débil vinculación de las federaciones, confederaciones y grupos nacionales con los sindicatos base
- el distanciamiento entre el discurso y acción política de las federaciones, confederaciones y grupos nacionales, y su capacidad para ofrecer perspectivas posibles de satisfacción a los intereses más concretos de los trabajadores

- la facilidad con que el empresariado, amparado por la fuerza del régimen autoritario, ha podido rebajar las condiciones de trabajo y remuneración, y desconocer la organización sindical o reducir al límite su capacidad de acción

- la inviabilidad de las acciones directas del sindicalismo rompiendo los marcos de la nueva institucionalidad, en condiciones de debilidad estructural, de carencia de espacios y mecanismos de negociación, y de la ausencia de una tradición rupturista radicalizada.

Sin embargo, por otra parte, la experiencia de lucha contra el autoritarismo ha hecho resurgir a un sindicalismo con algunos elementos renovados que aunque todavía son incipientes, permiten alentar la esperanza de un refortalecimiento bajo signos diferentes. Señalamos algunos:

El fracaso del modelo económico del autoritarismo y la concentración de los beneficios en un grupo muy reducido ha logrado arrastrar a una lucha unitaria a sectores de trabajadores con mayor capacidad de presión, que históricamente han tenido una mejor situación relativa respecto del conjunto de los trabajadores y que, habitualmente, sólo se involucraban políticamente en defensa de sus situaciones particulares (es el caso de los trabajadores del cobre y del petróleo).

En cuanto el autoritarismo no concede ningún espacio a la acción del sindicalismo como grupo de presión en el nivel de las decisiones políticas, y en cuanto se manifiesta incapaz de ofrecer beneficios económicos y sociales que pudieran operar como mecanismo de cooptación, pierde todo atractivo la posibilidad de un sindicalismo "apolítico" o "gremialista", que en algún momento, sobre todo en los comienzos del régimen, tenía cierta fuerza en sectores sindicales, especialmente en los ligados a tendencias políticas de centro (es la influencia de la AFL-CIO).

Como contrapartida, sobre todo cuando la crisis económica se manifiesta de manera más abierta, recupera legitimidad y adquiere una hegemonía en la conducción del sindicalismo de orientación más clasista, en sus variadas vertientes, que postula una transformación global del sistema capitalista.

Del mismo modo, en cuanto la crisis política, económica y moral del régimen se hace más evidente, la acción del sindicalismo recupera, o tiende a recuperar al menos, la vinculación histórica entre la lucha por la defensa y profundización de la democracia con la defensa de los intereses económico-sociales de los trabajadores. En este caso, se trata de la lucha política por la recuperación de la democracia, en la

que el sindicalismo tiene un rol de vanguardia, con la defensa de los intereses económico sociales de los trabajadores, de todos los sectores populares y de la mayoría del país, afectados por la política del autoritarismo. La acción del sindicalismo resulta ser, realmente, en el mejor de los sentidos, una expresión de los intereses generales.

De manera que, pese a todos los esfuerzos de la dictadura, el movimiento sindical no logra ser aplastado. Aún cargando con todas sus debilidades, logra recomponerse e, incluso, en muchos sentidos puede decirse que encabeza la lucha política por la recuperación de la democracia.

Sin embargo, su acción tiende a ser, más bien, una proyección hacia el campo propiamente político. Está pendiente el desafío de desarrollar una acción propiamente sindical en favor de la transformación democrática, de la recuperación de la libertad.

LA NUEVA RELACIÓN ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y MOVIMIENTO SOCIAL

Es de toda evidencia y conocimiento que los partidos políticos son duramente reprimidos por el régimen autoritario. Desde sus inicios se descarga una fuerte ofensiva contra ellos, sin interrupciones hasta hoy día. Son disueltos y puestos fuera de la ley, sus dirigentes son perseguidos, sus bienes son confiscados. Se desarrolla una intensa campana publicitaria contra los "señores políticos" y sus supuestas corrupciones.

Lo fundamental es que los partidos políticos pierden la posibilidad de ejercer su rol fundamental en la sociedad, cual es la representación de los intereses de los diversos sectores sociales (en este caso, de los trabajadores) en el sistema de decisión política nacional.

Sin embargo, pese a la represión, tampoco los partidos políticos desaparecen y, de un modo u otro, logran subsistir y recuperar mayores o menores niveles de acción.

Pero al no ser cauce para la concurrencia y confrontación política, excluida por el régimen autoritario, de hecho privilegian su acción en el campo de la sociedad civil. En esta perspectiva, el sindicalismo es visto como un escenario particularmente atrayente considerando que, pese a todo, mantiene una cierta presencia nacional, una organización que, aunque dispersa y débil, está extendida por todo el territorio del país, una inserción en todas las áreas de actividad económica, un prestigio

indudable en todos los sectores ciudadanos, y una capacidad de convocatoria que traspasa el campo puramente sindical.

Sobre todo en períodos en que la acción político partidista ha sido reprimida en términos absolutos, los militantes desarrollaban su acción en el seno de las organizaciones sociales, siendo factores decisivos de la recuperación de muchas de ellas fuertemente golpeadas y en el nacimiento de otras que han surgido al calor de la lucha contra el autoritarismo. Pero, por otra parte, este problema genera algunos problemas:

- traslada al movimiento social la competencia interpartidaria por ganar adherentes e influencia, con lo que se corre el evidente riesgo de poner intereses partidarios por delante de los que son comunes a cada sector social
- la segmentación de la sociedad civil puede conducir a que se privilegien intereses sectoriales por sobre una concepción articuladora de los intereses superiores comunes al conjunto de la sociedad
- se dificulta sobremanera la función conductora de los dirigentes políticos superiores, ya que resulta imposible entregar orientaciones de acción precisas para los múltiples y diversos sectores y organizaciones sociales, por lo que con frecuencia aparecen con un discurso muy genérico, abstracto y despegado de las realidades concretas
- se tiende a sobrepolitizar la acción de los dirigentes de las organizaciones sociales, sobre todo en el nivel superior, generándose así una distancia entre un "activo político" de alto nivel de conciencia y compromiso, que participa en todas las movilizaciones, mientras la mayoría permanece en una pasividad producto del miedo o de la indiferencia.

En el campo sindical, efectivamente, se manifiestan algunos de estos fenómenos.

La presencia de tendencias ideológico-políticas diversas ha dificultado seriamente una acción unitaria, existiendo varias organizaciones superiores, aunque agrupadas en un comando que, por el momento al menos, sólo se propone alcanzar una unidad en la acción. Inclusive, hay algunas manifestaciones o tendencias a constituir "centrales ideológicas" que, aunque a nuestro juicio no tienen mayor destino, debilitan una imagen nacional unitaria del sindicalismo, lo que afecta a su gravitación y capacidad de convocatoria.

Hay una cierta distancia entre los dirigentes superiores y las organizaciones base, lo que ha producido la generación de tendencias que, recogiendo un fenómeno real, expresan una desviación "basista" que, aunque débiles, resultan ser desarticuladoras.

Hay una sobrepolitización de los dirigentes superiores del sindicalismo, que tiende a hacer más relevante el problema de la débil capacidad de convocatoria y conducción amplia y masiva. En sentido similar, hay una tendencia a dar un enfoque maximalista a cada conflicto o movilización, como que por sí mismo pudiera provocar el cambio o caída del régimen, produciéndose una enorme desproporción entre los objetivos asignados a cada acción y las capacidades o posibilidades efectivas de hacerlos realidad.

La relativa "apertura política" que se ha producido en el país, ha puesto de manifiesto algunos de estos problemas. Sobre todo, ha puesto en la mesa de los problemas, nuevamente, las difíciles relaciones entre partidos políticos y sindicatos.

LOS DESAFÍOS DE LA REDEMOCRATIZACIÓN

Al permitirse una acción más abierta de los partidos políticos, éstos pretenden recuperar su rol central de articulación. Sin embargo, el sistema autoritario les impide ejercer tal rol, por lo que necesariamente las relaciones con sus militantes y adherentes deben cambiar y, sobre todo, deben variar sus relaciones con el movimiento social.

Por su parte, las organizaciones sociales formulan un doble reclamo. Por un lado, exigen una mayor autonomía relativa que en el pasado, resistiendo una relación verticalista. Por la otra, exigen de las direcciones políticas superiores una conducción y, especialmente, una acción articuladora y unitaria de las múltiples y diversas iniciativas que llevan adelante en el campo del movimiento social.

Puede afirmarse que unos y otros están en un proceso de búsqueda, de repensarse, de intentar ajustarse a las nuevas condiciones impuestas por las transformaciones producidas por el régimen. Condiciones, por lo demás, que no son estáticas, sino que van variando.

La lucha por la recuperación de la democracia y el posterior proceso de redemocratización, que deberá producirse más temprano que tarde, plantean renovados desafíos a los partidos políticos y a los sindicatos.

No cabe duda que estas son las organizaciones fundamentales en la lucha por la libertad y, posteriormente, en la construcción y afianzamiento de un régimen democrático.

Tal vez por lo mismo, no siempre resulta fácil que sus acciones se den en términos de solidaridad o convergencia, y no pocas veces en cambio se produzcan en términos de competencia y de fricciones.

Aunque sea una frase trivial, valga decir que la posibilidad de una recuperación de la democracia y de la siguiente construcción de un régimen estable depende, decisivamente, de una acción concurrente de los partidos políticos, especialmente los que tienen arraigo popular, y de las organizaciones representativas del movimiento sindical.

La cuestión clave está en fijar con precisión los diversos roles que deben jugar unos y otros, lo que por cierto no resulta fácil, ya que se trata de roles que, teniendo elementos diferenciales, tienen factores comunes que pueden, fácilmente, producir confusiones.

Nos resulta imposible proporcionar una especie de receta mágica que resuelva todos los problemas. Por ello, más bien queremos presentar algunas reflexiones en torno a ciertas cuestiones que nos parecen las más significativas.

LA CONCERTACIÓN SOCIAL ¿EN BENEFICIO DE QUIÉN?

Todos coinciden en que para recuperar la democracia y para construir un régimen democrático estable es necesaria la concertación social, y política, de todos los sectores perjudicados por las políticas del autoritarismo. En este enunciado pareciera haber consenso.

Por cierto, los dirigentes del sindicalismo también concuerdan con la referida proposición. Sin embargo, es necesario formular un llamado de atención. En efecto, estos llamados a la concertación pueden envolver una nueva manera de postergar injustamente la satisfacción de los intereses de los trabajadores y de los sectores populares, en beneficio de sectores siempre privilegiados bajo los regímenes capitalistas que han existido y existen en nuestros países.

No cabe duda que un régimen democrático emergente de un período de autoritarismo como el chileno, no podrá satisfacer de manera rápida los intereses de los

sectores populares, por legítimos que sean. Esto se entiende y se acepta. Pero lo que se exige es que haya justicia y equidad en los sacrificios y, siendo los sectores populares los más golpeados, deberá haber un trato privilegiado hacia ellos, precisamente por razones de justicia y equidad. Es lo que la Iglesia Católica ha formulado en términos de opción preferencial por los pobres.

Para los partidos políticos esto significa una difícil armonización entre la representación privilegiada de los intereses de los sectores populares, con la necesidad de una capacidad de convocatoria y movilización de las más amplias mayorías nacionales.

Por de pronto, significa armonizar los intereses de los sectores populares con los de los llamados sectores medios. Pero tal vez el problema mayor sea la búsqueda de una efectiva concertación con sectores empresariales.

En efecto, parece innegable la necesidad de la concurrencia de sectores empresariales no ligados a los grandes consorcios transnacionales ni a monopolios nacionales. Es lo que algunos denominan el "empresariado nacional". Pero también parece innegable que, con todo, sus intereses son muy distintos y contradictorios con los de los trabajadores, e inclusive con los de los sectores medios.

Por otra parte, los trabajadores no tienen experiencias de concertación, por cuanto en el pasado la articulación de intereses de los diversos sectores sociales se producía a través de los mecanismos políticos y no requería acuerdos previos entre las organizaciones sociales.

En fin, tanto los trabajadores como los partidos populares e incluso los de centro han postulado un proyecto frontalmente anticapitalista o, al menos, no-capitalista, lo que los ha alejado tradicionalmente de los sectores empresariales.

Todo ello hace muy difícil alcanzar una efectiva concertación entre los diversos sectores sociales. Sin embargo, por una parte, la concertación es necesaria y, por la otra, en el presente hay mejores condiciones que nunca para lograrla.

En efecto, la política económica del autoritarismo ha contribuido a acercar los intereses de trabajadores y empresarios. En términos simples, con cesantía y bajo poder adquisitivo, el comerciante no vende o vende menos, el industrial produce menos, no hay posibilidades de inversión. Si los trabajadores han sufrido la cesantía y

la disminución de sus ingresos, también muchos empresarios han sido perjudicados, e, incluso, muchos han quebrado y han tenido que cerrar sus empresas.

Por su parte, los trabajadores en múltiples oportunidades han hecho esfuerzos significativos para evitar el cierre de empresas y mantener sus fuentes de trabajo, aceptando renunciar a ciertos beneficios adquiridos, disminuir sus remuneraciones u otros sacrificios. Lo cual, de hecho, significa una disposición que apunta en el sentido de una concertación.

Pensamos que lo fundamental a este respecto es que trabajadores y empresarios entiendan que sus intereses sólo podrán realizarse en un régimen democrático y que ello requiere un esfuerzo mancomunado; que los empresarios entiendan que no pueden pretender basar su ganancia en la extrema explotación de los trabajadores; y que éstos entiendan que es necesario ofrecer a los empresarios una cierta garantía de respeto y estabilidad.

RETOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL

La recuperación de la democracia y la posterior construcción de un sistema estable requieren de un movimiento sindical fuerte, sólido y poderoso. Esto no es sólo de interés para los trabajadores y el mundo popular, sino para el conjunto de la sociedad. Es una condición necesaria para recuperar la democracia y para la estabilidad del sistema que se construya.

El sindicalismo chileno sólo puede fortalecerse en la medida que respete los principios históricos de pluralismo y unidad.

La diversidad de tendencias ideológicas y políticas que concurren en el seno de la clase trabajadora constituye una de sus mayores riquezas, y su respeto es y ha sido una de las más destacadas expresiones de la permanente y profunda vocación democrática de los trabajadores.

Pero junto a esta diversidad debe recogerse el principio unitario que, aunque con altibajos, ha sido una constante histórica en el fortalecimiento del sindicalismo, especialmente en los últimos decenios, a partir de la fundación de la Central Unica de Trabajadores (CUT).

La necesidad de una concertación con los trabajadores, en que estos participen como actores protagónicos y no subordinados, requiere de un movimiento sindical

en condiciones de representar efectivamente, al conjunto de la clase trabajadora. Lo cual supone, ciertamente, la unidad. Pero exige, asimismo, elevar al máximo la tasa de afiliación sindical, lo cual a su vez depende tanto de la capacidad de los dirigentes para representar los intereses y aspiraciones de sus bases como de las normas legales (éstas pueden favorecer la integración o la dispersión).

En este sentido, es condición necesaria para el fortalecimiento, actual y futuro, del sindicalismo lograr una efectiva democratización en su conducción. Naturalmente, el régimen autoritario no genera condiciones para el manejo democrático de las organizaciones sociales. Por lo cual la instauración de un régimen democrático creará de inmediato condiciones para avanzar significativamente en la democratización del sindicalismo. Pero ello no será suficiente. Podemos señalar, a lo menos, cuatro factores fundamentales para una democratización del sindicalismo.

En primer término, que los dirigentes superiores tengan una real voluntad democrática y no intenten concentrar una mayor cuota de poder que la que naturalmente les corresponde, por una parte; y que los trabajadores de base tengan una real disposición a participar, venciendo una tendencia a la apatía y a la indiferencia que ha demostrado ser bastante arraigada.

En segundo lugar, una estructura y una regulación legal que le asigne funciones efectivas a las organizaciones de base y de nivel medio, de manera que tengan una capacidad de acción propia (en términos relativos al menos) y no dependan absolutamente de las organizaciones superiores, lo que es fundamental para que la participación en tales organizaciones tenga un sentido efectivo en función de los intereses concretos de los trabajadores, y no sea una fórmula vacía de contenido.

En tercer término, un adecuado sistema de comunicaciones y de informaciones al interior del movimiento sindical que permita una expedita circulación desde arriba hacia abajo y viceversa, lo que constituye un mecanismo fundamental para hacer efectiva la participación, la representatividad y la democracia interna.

En cuarto lugar, la instauración de eficaces mecanismos de capacitación y formación, con programas diferenciados según los distintos niveles, ya que es sabido que los sistemas capitalistas dominantes les han negado posibilidades de formación a los trabajadores, lo cual es una de las razones que explican la dependencia a que son sometidos, sobre todo considerando la creciente complejidad de los problemas del mundo moderno.

En suma, un sindicalismo poderoso es necesario para la recuperación de la democracia y para la posterior construcción de un sistema estable.

La acción desarrollada durante el régimen autoritario ha limitado la actividad de los partidos políticos y ha forzado al movimiento sindical a incorporarse de lleno a la actividad política.

COOPERACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

La recuperación de un sistema democrático significará que los partidos políticos reasumirán un rol centralizador, por una parte, y que el movimiento sindical se re-atraerá a un rol más ligado con la representación de los intereses particulares comunes a los trabajadores, por la otra.

Sin embargo, la experiencia del pasado democrático vigente hasta 1973 y la acción desarrollada durante el régimen autoritario, han dejado ciertas enseñanzas que será necesario tener presente en la futura reconstrucción democrática.

Pensamos que será necesario evitar una excesiva centralización de las decisiones en el sistema político, que llevó en el pasado a establecer una dependencia casi absoluta de las organizaciones sociales respecto del Estado y de los partidos.

La lucha contra la dictadura ha hecho renacer a una diversidad de organizaciones que expresan a variados segmentos de la sociedad civil que, en el futuro, será necesario reconocer y fortalecer, dotándolas de las facultades y los recursos requeridos para desenvolverse con autonomía relativa.

En este sentido, debe reconocerse al movimiento sindical como una de las más ricas expresiones de la sociedad civil. Su fortalecimiento y su efectiva integración con otros sectores sociales será un factor fundamental para la constitución de un régimen democrático en que la sociedad política no ahogue las expresiones de la sociedad civil. Este debe ser, precisamente, el rasgo democrático más característico de la futura sociedad.

Esto quiere decir que será necesario evitar una reconstrucción sin revisiones del estado de compromiso vigente hasta 1973. Los discursos de renovación política que se escuchan en el presente, deberán proyectarse en términos de construcción institucional en el futuro.

La revalorización de la democracia debe conducir a una búsqueda incesante y creativa de mecanismos que perfeccionen el sistema vigente en el pasado, especialmente en términos de lograr una efectiva participación que evite concentraciones de poder elitistas. Democracia y participación son temas clave en la construcción de una sociedad a la salida del régimen autoritario.

Participación es sinónimo de democratización o, si se quiere, de más democracia, de una democracia con más contenido, de una democracia más estable.

Participación exige más democracia al interior de los partidos políticos, como al interior del sindicalismo, y en la sociedad en general. Esto significa visión creativa y generosidad de los dirigentes políticos, para generar un sistema que le asigne a los partidos un rol menos absorbente. Asimismo, significa que los dirigentes sindicales deberán tener la lucidez suficiente para reorientar la acción del sindicalismo a un plano menos espectacular que la lucha política nacional, pero mucho más vinculado a los intereses concretos de los trabajadores y su concertación con otros sectores representativos de la sociedad civil.

En suma, entre partidos políticos y sindicatos hay factores diferenciales por la naturaleza diversa de unos y otros y, por tanto, por los distintos roles que deben cumplir en un régimen democrático. Pero hay, a la vez, elementos comunes en cuanto ambos constituyen formas de representación que deben concurrir en un sistema democrático integrado.

La precisión de los roles de cada cual y las relaciones entre ambos depende de múltiples factores, de los cuales el fundamental es el tipo de régimen político institucional que se establezca.

En todo caso, la existencia de partidos fuertes y de un movimiento sindical poderoso son factores clave para la solidez de un futuro régimen democrático. Por ello, que sus relaciones se den en términos de solidaridad y no de competencia, es un factor decisivo para el destino de libertad de nuestros pueblos. Tal es el desafío que deben saber enfrentar nuestros dirigentes políticos y sindicales.

Referencias

*Samuel-Valenzuela, J., DESARROLLO ECONOMICO. 23, 91 - 1983; Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 74, Septiembre- Octubre de 1984, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.